

RESOLUCIÓN N° 3059 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 OCT. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 37244; 37245; 37246; 37247; 37248, de fecha 14 de septiembre del 2022.
2. Memorándum N° 43, de fecha 01 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Informes de Deuda.
3. Informes de Deudas, de fecha 28 de septiembre de 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Memorándum N° 48, de fecha 06 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por Cambio de Domicilio ante el SII.
5. Decreto N°1876 de fecha 10 de agosto del 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N° 1355, de fecha 24 de agosto de 2022, promulga acuerdo N° 138, de fecha 16 de agosto de 2022, del Concejo Municipal que aprueba modificar el reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
7. Decreto Exento 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizaron el cambio de domicilio en los años 2020 y 2021, ante el SII, las cuales de detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-744323	9.972.687-3	RICARDO ELIZALDE BRAVO	PRIMER SEMESTRE 2021
2-743518	21.989.864-9	CHEN JIANCAN	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-756653	76.012.793-0	MICROLOGICA INNOVACION S.A.	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-742931	76.012.793-0	MICROLOGICA INNOVACION S.A.	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-746379	76.022.980-6	SOC. COMERCIAL TECPRO LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2021

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Lo G. L.
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Signature]
LGO/DVM/sma
29.09.2022